

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Viernes 9 de diciembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 101631

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40132

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución de la reclamación previa a la vía judicial civil número J. 2107/11 formulada por D. Ernesto Teruel Piqueras, por la que solicita que el Estado reconozca su derecho de propiedad sobre diferentes fincas rústicas del término municipal de Chiva (Valencia).

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Ernesto Teruel Piqueras el acto siguiente:

«Por todo ello, este Ministerio acuerda desestimar la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por Don Ernesto Teruel Piqueras, en relación con la actual subparcela 317-a del polígono 17 del término municipal de Chiva (Valencia).»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo, en su caso, interponerse las correspondientes acciones civiles ante los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Valencia.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A110088666-1